

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA I. 2C. Del 9 al 23 de junio de 2026

PRIMER CURSO

Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	9/06/26	9:30	
404009105	Psicología Social	11/06/26	9:30	
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	15/06/26	9:30	
404009106	Sociología II	17/06/26	9:30	
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	18/06/26	9:30	
404009210	Políticas de Protección Social	19/06/26	9:30	
Día de Incidencia: 22 de junio de 2026				
Cierre de Actas. 03/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 2C. Del 9 al 23 de junio de 2026				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009209	Diagnóstico Social	10/06/26	9:30	
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	12/06/26	9:30	
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	16/06/26	9:30	
404009210	Políticas de Protección Social	18/06/26	9:30	
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	19/06/26	9:30	
Día de Incidencia: 23 de junio de 2026 Cierre de Actas. 03/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA I. 2C. Del 9 al 23 de junio de 2026

TERCER CURSO

Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009307	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	09/06/26	9:30	
404009308	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	11/06/26	9:30	
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	12/06/26	9:30	
404009302	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	15/06/26	9:30	
404009303	Derecho Penal e Intervención Social	16/06/26	9:30	
404009304	Sociología de la Familia y de la Infancia	17/06/26	9:30	
404009305	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	18/06/26	9:30	
404009306	Salud y Desigualdad Social	19/06/26	9:30	
Día de Incidencia: 22 de junio de 2026				
Cierre de Actas. 03/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA I. 2C. Del 9 al 23 de junio de 2026

CUARTO CURSO

Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009216	Estrategias de Intervención Psicosocial	11/06/26	16:30	
404009217	Gestión de Organizaciones Sociales	18/06/26	9:30	
404009402	Prácticas II	Entrega Memoria de Prácticas: 19 de junio		
404009901	Trabajo Fin de Grado	Según establezca Convocatoria Oficial. Calendario TFG		
Día de Incidencia: 23 de junio de 2026				
Cierre de Actas. 03/07/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurran causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.